



FERNANDO JOSE ROTELA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALÉN  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3075/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

**ORDENANZA N° 3075/2023**

**VISTO:**

El Mensaje N° 030/2023 enviado por el DEM y,

**CONSIDERANDO:**

Que por intermedio del trámite de usucapión administrativa, el municipio, ha logrado regularizar la situación dominial de terrenos urbanos y con ello su incorporación al patrimonio municipal;

Que, atento la nota cursada por los Sres. Silvio Ramón Alejandro, Carla Emilce Villarreal y Lisandro Villarreal Nellen, quienes han demostrado tener interés sobre los lotes de referencia y haciendo lugar a su solicitud, se considera pertinente producir a su favor la venta en los términos y condiciones establecidos en la presente.

**POR TODO ELLO:** El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 2756, sanciona con fuerza de :

**ORDENANZA:**

**ARTICULO 1°)-** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. Silvio Ramón Alejandro Villarreal - D.N.I. N° 29.806.073, el siguiente lote según Plano de Mensura N° 257511/2022:

**LOTE 1:** Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 1 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Oeste sobre calle Las Heras, entre Avenida Rivadavia y calle Santa Fe, a los 67.08 metros de Avenida Rivadavia hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - B mide 24.00 metros, linda al Norte con Juana B. Benítez; el lado B - E mide 12.95 metros, linda al Este con Ramón Villarreal; el lado E - H mide 24.00 metros, linda al Sur con Lote 2 del mismo plano; el lado H - A mide 12.95 metros, linda al Oeste con calle Las Heras y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°00'00", vértice B: 90°00'00", vértice E: 90°00'00", vértice H: 90°00'00". Encierra una superficie de 310.80 metros cuadrados.

**ARTICULO 2°)-** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender a la Sra. Carla Emilce Villarreal - D.N.I N° 29.085.320, el siguiente lote según Plano de Mensura N° 257511/2022:

**LOTE 2:** Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 2 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Sur sobre calle Santa Fe, entre calle Las Heras y calle Maipú, a los 75.9 metros de calle Maipú hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 6 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado C - F mide 14.80 metros, linda al Sur con calle Santa Fe; el lado F - I mide 20.70 metros, linda al Oeste con Lote 3 del mismo

Handwritten notes: 25/08/23, 40193

1 CAROLINA CAROTTI  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALBY  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado



FERNANDO JOSE ROTELA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEN  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Tostado



TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350  
e-mail: concejotostado@hotmail.com  
Prov. Santa Fe

Registrado bajo N° 3045/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

plano; el lado I - G mide 9.20 metros, linda al Sur con Lote 3 del mismo plano; el lado G - H mide 6.35 metros, linda al Oeste con calle Las Heras; el lado H - E mide 24.00 metros, linda al Norte con Lote 1 del mismo plano; el lado E - C mide 27.05 metros, linda al Este con Ramon Villarreal y cuyos ángulos internos son en el vértice C: 90°00'00", vértice F: 90°00'00", vértice I: 270°00'00", vértice G: 90°00'00", vértice H: 90°00'00", vértice E: 90°00'00". Encierra una superficie de 458.76 metros cuadrados.

**ARTICULO 3°)-** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. Lisandro Villarreal Nellen - D.N.I N° 29.085.358, el siguiente lote según Plano de Mensura N° 257511/2022:

**LOTE 3:** Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como lote 3 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Sur sobre calle Santa Fe, esquina calle Las Heras, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado F - D mide 9.20 metros, linda al Sur con calle Santa Fe; el lado D - G mide 20.70 metros, linda al Oeste con calle Las Heras; el lado G - I mide 9.20 metros, linda al Norte con Lote 2 del mismo plano; el lado I - F mide 20.70 metros, linda al Este con Lote 2 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice F: 90°00'00", vértice D: 90°00'00", vértice G: 90°00'00", vértice I: 90°00'00". Encierra una superficie de 190.44 metros cuadrados.

**ARTICULO 4°)-** Fijase como precio de venta la suma de \$450,00 (Pesos Cuatrocientos cincuenta) el metro cuadrado, autorizándose al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir toda la documentación necesaria, en un todo de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 1660/2006 y sus modificatorias.

**ARTICULO 5°)-** Autorízase al DEM a otorgar Escritura Traslativa de Dominio a siendo los gastos y/u honorarios a cargo de cada uno de los compradores.

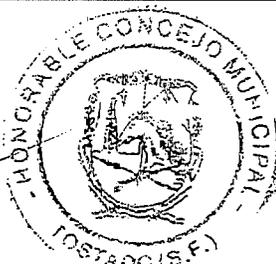
**ARTICULO 6°)-** Autorízase al DEM a incorporar los importes productos de las ventas antes referidas al presupuesto 2023/2024 y a modificar las partidas presupuestarias que fueran necesarias al efecto.

**ARTICULO 7°)-** De Forma.

**ARTÍCULO 8°).-** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.**

CAROLINA CAROTTI  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
Ciudad de Tostado



J. GALAY  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado

RECEIVED  
MESA DE ENTRADAS  
Envío: 25/08/23  
N°: 40193